

ACTA DE LA 30ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las once horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos y Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada del Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Vigésima Novena Sesión de fecha catorce de octubre de dos mil quince, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintiuno de octubre del año en curso.

2.- El Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicita se enlisten en el orden del día los siguientes puntos:

- Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de diversas Cuentas Públicas; así como, Dictámenes con Minuta de Decreto, en relación con el Resultado para Iniciar Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.
- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicitan al Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla para que, en atención a la realidad económica del País y del mundo y con la finalidad de distribuir el gasto público de una forma eficaz y eficiente, evitando gastos

innecesarios o duplicidad de funciones, implementen la metodología adoptada por el Gobierno Federal conocida como "Presupuesto Base Cero" durante la elaboración de sus respectivos Presupuestos de Egresos para el año 2016, solicitando se apruebe dispensar el trámite legislativo, aprobándose por unanimidad.

3.- Por otra parte la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, pide se incluya la Iniciativa de Ley de Cultura de la Legalidad para el Estado de Puebla, que presentan los Diputados integrantes de los Grupos Legislativos de los Partidos Nueva Alianza y Acción Nacional.

4.- Asimismo, la Diputada Lizeth Sánchez García, propone se incorporen las siguientes iniciativas:

- Reformar el artículo 2 de la Ley Estatal del Deporte, y
- Adicionar el artículo 2 bis a la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla.

5.- El Diputado Carlos Martínez Amador, solicita se enliste la Iniciativa del Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un Artículo Transitorio a la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

6.- Por último la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, secundada por el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicitó que los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, se pronuncien a través de un Punto de Acuerdo para que se exhorten a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que instrumenten el mando unificado y trabajen en coordinación auténtica y eficiente con los demás órdenes de gobierno, con el objeto de lograr se eviten hechos de violencia y se pueda con ello caminar hacia la paz social y seguridad para todas las personas, entre otro resolutivo, solicitando la dispensa del trámite, aprobándose por unanimidad.

Analizado lo anterior y sometidos a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprueba por unanimidad de votos, la orden del día.

No existiendo más Diputados que soliciten el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las doce horas con cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil quince.-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 30ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**